

DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 147511

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., 15 OCT 2025

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Coronel
EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 80037637 de Bogotá, D.C.,

CARGO: Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden Administrativa de Personal OAP-25-260 del 17 de septiembre del 2025

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 00011 del 02 de enero de 2025 adicionada y modificada parcialmente por las Resoluciones No.00364 del 12 de febrero de 2025 y No.01939 del 10 de julio de 2025.

DATOS DEL CONTRATISTA: VENEPLAST LTDA

NIT: 900019737-8

REPRESENTANTE LEGAL: HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 9.287.573 de Maicao

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES GAULA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: GRANDES SUPERFICIES

FECHA DE EMISIÓN: 12/06/2025

FECHA DE VENCIMIENTO: 02/07/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: \$49.420.000,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE EXENTO DE IVA

FECHA DEL CONTRATO: N/A

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: N/A

VIGENCIA DEL CONTRATO: N/A

FORMA DE PAGO: La Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, realizará el pago contra entrega de los elementos, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendario

siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibido a satisfacción del supervisor del contrato y los demás documentos requeridos por la DIASE, teniendo en cuenta el derecho a turno y la disponibilidad en el Plan Anual de Caja (PAC).

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS N/A

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA \$49.420.000,00 CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE EXENTO DE IVA

FECHA DE TERMINACIÓN: 02/07/2025

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
No. 147511	CDP No 5525 del 12-06-2025	\$49.450.000,00	RPC No 8625 del 13-06-2025	\$49.420.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
 ** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A

Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entrego la "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES GAULA QUE PRESTAN SUS SERVICIOS EN LA REGIÓN DEL CATATUMBO", dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO O PAGO ANTICIPADO
	No	Fecha	No	Fecha	Valor recibido	No	Fecha	Valor	Valor
Principal	03	01/07/2025	01	14/07/2025	\$ 49.420.000,00	Factura FBG1139	14/07/2025	\$ 49.420.000,00	N/A
TOTAL, RECIBIDO					\$ 49.420.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 49.420.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 49.420.000,00	\$ 49.420.000,00	\$ 0,00	\$ 49.420.000,00	\$ 49.420.000,00	\$ 0,00

Que mediante correo electrónico diase.grute@policia.gov.co de fecha 05-08-2025 el/la tesorero/a de la unidad envía la relación de los siguientes pagos, que se efectuaron a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
8625	29625	268765325	2025-07-29	\$ 49.420.000,00	\$ 1.235.500,00	\$ 48.184.500,00
TOTALES				\$ 49.420.000,00	\$ 1.235.500,00	\$ 48.184.500,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-013716-DIASE	12-07-2025	12-06-2025 AL 11-07-2025
2	GS-2025-015712-DIASE	12-08-2025	12/07/2025/ AL 11/08/2025 Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la **ORDEN DE COMPRA No. 147511**, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL-DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó **certificación del 03-07-2025**, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y en el pago de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Intendente Jefe. JUAN GUILLERMO
REMOLINA QUESADA
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y
las Comunicaciones DIASE (E)

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

ENEPLAST LTDA
HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la **ORDEN DE COMPRA No. 147511**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C.

15 OCT 2025

POR LA POLICÍA NACIONAL,



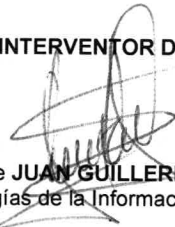
Coronel EDGAR ANDRÉS CORREA TOBÓN
Director de Antisecuestro y Antiextorsión (E)

POR EL CONTRATISTA,



HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
Representante Legal VENEPLAST LTDA

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,



Intendente Jefe **JUAN GUILLERMO REMOLINA QUESADA**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE (E)

Elaborado por: PP. Yeison Andrés Hernández Ramírez -GUTIC
Revisado por: MY. Miguel Angel Tello Verdesoto - GRUCO
Ubicación: \GUTIC\2024\Documentos de Soporte y Apoyo\Contratos

Transversal 23 No. 96-13, Bogotá
Teléfono 515 96 90
diase.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA